1

Ajuste formado pr. la Comisa. gral. de Guerra, en virtud del Decto. marginal de la Vuelta, al Sargto. mor. del Cpo. de Artª. de los Andes D. Luis Beltran, ~~en virtud de la ... del decreto marginal de la Vuelta~~ de los haberes devengados desde 1º de Agosto de 1820. en que ~~se propuso~~ se incorporó al Esto. de Chile hasta fin de Julio de 1821. en que cesó de pagarse las dos terceras partes del haber de dho. Estado con concepto á los empleos q. ha obtenido en dho. Esto. segn. Despachos q. ha presentado.

Haber q. le corresponde en 1. año corrido desde 1º de Agto. de 1820. hasta fin de Julio de 821. á 70. ps. al mes como Capn. de Artª. segn. reglamto. de Chile —— 840...

Descuentos.

Ynvalidos á 8. mrs. pr. peso q. corresponde descontarse sobre 86. ps. 2. rs. haber de 1. mes 7. dias desde 1º de Agto. hasta el 7. de Sere. de 820	2.4.25.	607.5.73.
Montepio á dho. respto. sobre el residuo	2.3.75.	
Ynvalidos á 23. rs. pr. % q. correspde. descontarse sobre 753. ps. 6. rs. haber de 10. meses 23. dias, desde el 8. de Sere. de 820. á fin de Julio de 821.	21.5.37.	
Montepio á dho. respto. sobre el residuo	21..36.	
Ha recibido en un año, como dos terceras partes de su haber á 46. ps. 5. rs. al mes, á cuyo respto. se ha pagado entonces al Esto.	560....	

Alcance pr. el sueldo de Chile —— 232.2.27

Abonos pr. las diferencias del sueldo de Chile al de el Perú.

Por el exceso de 20. ps. q. resulta entre dhos. reglamentos al empleo de Capitn. de Artª. en 1. año, 1. mes y 23. dias corridos desde 8. de Sere. de 820 hasta fin de Octe. de 821. en q. se fijó el reglamto. del Perú —— 275.2.66.

Desctos.

Ynvalidos á 23. pr. %	7.7.21.	15.4.76.	259.7.90
Montepio ídem	7.5.55.		

Total de ambos alcances —— 492.2.17.

Lima Marzo 31. de 1823.

MINISTERIO DE HACIENDA 1831 ARCHIVO HISTORICO
0.L71-311.
MH-OL71
CAS. 14
DOC. 353
FOL. 1

465.	405.	436.	240.
102.	82.	45.	84.
7.	6.	5.	1.
574.	493	486.	325.
			11.
			36.

462.	221.	603.
176.	229.	105.
4.	4.	708.
645.	86.	
	540.	

393.
67.
9.
469.

219.
33.
18.